Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Martes 24 de julio de 1962 — Número 19.883

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA. — **Normas para cubrir cargos de personal administrativo en establecimientos de enseñanza.**

DECRETO Nº 6.079. — Bs. As., 29|6|62

VISTO las excepciones que el Decreto Nº 5.831|61 efectúa al Decreto número 6.006|61 con el fin de no trabar el normal desenvolvimiento de los establecimientos de enseñanza y, CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha observado que no obstante la franquicia que el Poder Ejecutivo ha concedido para la designación de ciertos agentes, el decreto respectivo no autoriza a eludir los concursos que deben realizarse por imperio de los Decretos 9.530|58 y 11.941|59; Que la circunstancia de que en las escuelas esta autorización sólo alcance a los cargos administrativos de Tesorero y Mayordomo y|o personal de servicio, cuya labor se desarrolla con horario reducido y con exiguo sueldo mensual, hace que la obligatoriedad del concurso resulte una traba a los fines específicos que determinaron el Decreto Nº 5.831|61 de excepción; Que por los motivos mencionados precedentemente y por la exigüidad de agentes administrativos que prestan servicios en los establecimientos educativos no fue de aplicación en su oportunidad las disposiciones del artículo 3º del Decreto Nº 9.718|61, circunstancia por la que tampoco se hace viable la transferencia de agentes que en el mismo se cita; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase del concurso establecido por los Decretos 9.530|58 y 11.941|59 y de la transferencia de agentes dispuesta por el Decreto número 9.718|59 al personal de los establecimientos de enseñanza cuya designación esté autorizada conforme las disposiciones del Decreto Nº 5.831|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que la recepción de publicación de avisos, suscripciones y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina, que se efectuaba en la calle Hipólito Yrigoyen 757, se atiende en el PALACIO DE JUSTICIA, 6º PISO, CENTRO, en el horario de 11,45 a 15,30.

MESA DE ENTRADAS (Recepción de licitaciones, avisos oficiales y trámites en general) Avenida de Mayo 760 - 4º piso, de 12,45 a 15,30.

INFORMES Y BIBLIOTECA (Avenida de Mayo 760 - 5º piso) de 12,45 a 15,30.

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos por publicaciones) Avenida de Mayo 760 - 5º piso, de 12,45 a 15,30.

Sumario

EDICION DEL DIA 24|7|62 (88 páginas)

Ministerio de Economía

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Inversión de fondos en la adquisición de letras de tesorería.

DECRETO Nº 6.599. — Bs. As., 10|7|62

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Hacienda de la Nación y lo solicitado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, para invertir fondos de terceros provenientes de la aplicación de los Decretos Nros. 8.312|48 y 297|61, en la adquisición de Letras de Tesorería, y CONSIDERANDO: Que es principio de buena administración evitar que fondos disponibles se encuentren sin aplicación; Que el Estado no persigue fines de lucro, por cuanto el interés que redituén dichas Letras, incrementará la cuenta de origen; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Superintendencia de Seguros de la Nación para invertir fondos disponibles provenientes de la aplicación del Decreto número 8.312|48 en la adquisición de Letras de Tesorería.

Art. 2º — Las operaciones autorizadas por el artículo 1º del presente decreto se realizarán previa conformidad de la Secretaría de Hacienda de la Nación y con la intervención del Banco Central de la República Argentina.

Art. 3º — Los intereses que devenguen los citados valores pasarán a incrementar la cuenta "Depositantes Excedentes Decreto Nº 8.312|48".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPLEADOS

VACANTES. — DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — **Autorízasele a cubrir las vacantes del personal técnico transitorio.**

DECRETO Nº 6.533. — Bs. As., 6|7|62.

VISTO el Expediente Nº 6.060-P-62 de la Dirección Nacional de Vialidad por el que gestiona autorización para la cobertura de las vacantes existentes y las que se produzcan en lo sucesivo en la planta del personal técnico transitorio creada por Decreto Nº 6.643|60 y ampliada por el Nº 7.506|61; y CONSIDERANDO: Que es de imprescindible necesidad que la Repartición aludida pueda contar con el personal técnico de inspección de obras que exige el cumplimiento del vasto plan vial que desarrolla; Que la medida solicitada encuadra dentro de las excepciones que admite en su 3er. considerando el Decreto Nº 496|62; Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a cubrir las vacantes existentes y las que se produzcan en lo sucesivo, en la planta del personal técnico transitorio creada por Decreto Nº 6.643|60 y ampliada por el número 7.506|61, dentro del límite que fija el crédito y número de agentes que en este último índice se indica, exceptuando a la precitada Dirección Nacional de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 496 de fecha 17 de enero de 1962.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Secretaría de Estado de Hacienda y vuelva al Ministerio de origen a sus efectos y oportuno archivo.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Modifícase el Decreto 6.938/60.**

DECRETO Nº 5.647. — Bs. As., 19|6|62

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y el Decreto Nº 6.938 del 10 de junio de 1960, por el que se condecora con la "Orden de Mayo al Mérito Naval", en el grado de Gran Cruz "Almirante Brown", al señor Vicealmirante de Francia, George Cabanier, y CONSIDERANDO: Que según lo informado por la Agregaduría Naval a la Embajada de la República en Francia, los nombres y cargos exactos del condecorado son: señor Jefe del Estado Mayor de la Marina Francesa, Almirante Georges Etienne Jules Cabanier,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la parte pertinente del artículo 1º del Decreto número 6.938 del 10 de junio de 1960 debiendo decir: al señor Jefe del Estado Mayor de la Marina Francesa, Almirante Georges Etienne Jules Cabanier donde dice: a S. E. el Vicealmirante de Francia Georges Cabanier.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma, debidamente rectificado que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril. — José L. Cantilo. — Gastón C. Clement.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INDUSTRIA

ALGODON. — **Importe que abonarán por kilogramo de fibra de algodón consumida los establecimientos que la industrialicen.**

DECRETO Nº 6.121 - Bs. As., 29|6|62

VISTO la Ley Nº 14.841 modificatoria de la Ley Nº 14.770 por la que se creó la Junta Nacional del Algodón, y CONSIDERANDO: Que el artículo 27 de aquélla faculta al Poder Ejecutivo para establecer, por períodos no menores de un año, un impuesto de hasta el dos por ciento (2 %) sobre el precio promedio del algodón grado "C" de veintidós milímetros (22 mm.); Que el Decreto número 17.590|59, fijó, a partir del 1º de enero de 1960, en veinte centavos moneda nacional (m$n. 0,20) el importe a abonar por dicho concepto por los establecimientos que industrialicen algodón; Que en esa oportunidad, atendiendo a que el nuevo organismo recién iniciaba su gestión, se consideró, frente a los requerimientos financieros próximos del mismo, que no era necesario aplicar en su totalidad la autorización conferida por la disposición legal aludida; Que a tal efecto también se tuvo en cuenta que la Junta Nacional del Algodón contaba con fondos provenientes de Rentas Generales de los que no dispone en la fecha; Que el importe en que se estableció el impuesto se encuentra aún por debajo del nivel máximo autorizado para el mismo; Que las conclusiones de los estudios realizados por la Junta Nacional del Algodón sobre la modificación de impuesto vigente, para que responda a las realidades técnicas y económicas cuentan con la aprobación de los sectores de la producción y la industria algodonera del país; Que asimismo, es necesario establecer una nueva modalidad en la recaudación del impuesto que permita al Organismo contar con los recursos provenientes de ese concepto, dentro de términos más convenientes para su desenvolvimiento comercial, económico y financiero; Que el nuevo sistema a implantar facilita a los hilanderos algodoneros —que dieron su aprobación a respecto— el cumplimiento de sus obligaciones con la citada Repartición; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Fíjase, a partir del primero de julio del año en curso y hasta

el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres, en cincuenta y cinco centavos (m$n. 0,55) moneda nacional, el importe que por kilogramo de fibra de algodón consumida, abonarán los establecimientos que la industrialicen.

Art. 2º — Todos los industriales del país que sometan a la fibra de algodón, propia o de terceros, cualquiera sea su procedencia, al primer proceso de manufactura, deberán depositar el importe resultante de la aplicación del artículo anterior, en forma mensual y antes del día diez (10) del mes siguiente, en el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) en la cuenta "Junta Nacional del Algodón, Organismo Central, Cuenta Nº 4-4.076-2", según declaración jurada que presentarán ante la citada Junta.

Art. 3º — Todas las personas de carácter, físico o ideal que efectúen ventas a los industriales algodoneros deberán remitir una declaración jurada a la Junta Nacional del Algodón con detalle de las operaciones efectuadas mensualmente.

Art. 4º — A los efectos de controlar la exactitud de las declaraciones juradas a que aluden los artículos anteriores, la Junta Nacional del Algodón realizará, cuando lo juzgue oportuno, inspecciones en los establecimientos industriales responsables del impuesto y obligados que deban actuar como agentes de información respecto de las ventas que realicen.

Art. 5º — Facúltase a la Junta Nacional del Algodón, para que ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 6º, inciso t) de la Ley 14.770, inicie en los casos de mora o falsedad en la tributación del impuesto, las acciones legales que estime puedan corresponder.

Art. 6º — Todo pago efectuado fuera del término establecido en el artículo 2º, obligará a abonar, juntamente con el importe fijado en el artículo 1º y sin necesidad de interpelación o requerimiento alguno, un interés del uno por ciento (1 %) mensual, que se elevará automáticamente al doble, si no es ingresado conjuntamente con el impuesto. Cuando la mora alcance a tres (3) meses, se procederá a la percepción del impuesto y recargos adeudados mediante la vía legal correspondiente, sirviendo de suficiente título ejecutivo la respectiva constancia de deuda expedida por la Junta Nacional del Algodón.

Art. 7º — Si al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres no se efectuara ninguna modificación al importe del impuesto fijado por el artículo 1º del presente decreto, el mismo seguirá rigiendo con plena vigencia.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — César I. Urien. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

VACANTES — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. — Inclúyese entre las excepciones determinadas en el Decreto Nº 496|62 al Decreto Nº 9.052|61.

DECRETO Nº 6.128 - Bs. As., 29|6|62

VISTO que mediante Decreto Nº 496 de fecha 17 de enero del corriente año, se han dejado sin efecto todas las excepciones acordadas al Decreto número 5.006|61, prorrogado por Decreto número 11.177 de 1961, salvo las determinadas en los Decretos números 6.311|61, 5.831|61 y 8.498|61; y CONSIDERANDO; Que en actuaciones obrantes en Expediente Nº 1.413|61, el Instituto Nacional de Salud Mental gestiona la inclusión del Decreto Nº 9.052 de fecha 10 de octubre de 1961 en los alcances exceptuales del Decreto Nº 496|62; Que el C.E.P.R.A. en actuación Nº 11.939|62 se ha expedido favorablemente sobre la solicitud de referencia, en virtud de considerar la situación particular que en materia de planteles atraviesa el Instituto Nacional de Salud Mental; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incluir entre las excepciones determinadas en el artículo 1º del Decreto Nº 496|62, al Decreto número 9.052 de fecha 10 de octubre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Instituto Nacional de Salud Mental a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Tiburcio Padilla. — Rafael R. Ayala.

Ministerio del Interior

RIFAS

Se autoriza a una entidad benéfica a efectuar una rifa.

DECRETO Nº 6.582 Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

VISTO el Expediente 11.930-S-1962, por el que el Secretario de Ayuda Cristiana a las Cárceles, solicita se le exima del cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto Nº 90.688|36, para la rifa que desea llevar a cabo con el objeto de allegar fondos para la obra que tiene a su cargo, y CONSIDERANDO: Que la institución recurrente, fundada el 1º de enero de 1956, con personería jurídica aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo en abril de 1958, dedica sus esfuerzos a resolver los problemas de las personas alojadas en las diversas cárceles nacionales y provinciales y una vez en libertad procura su rehabilitación en el orden moral, material y cultural en forma digna y total frente a la sociedad; Que no obstante que la petición formulada no encuadra en las disposiciones del Decreto Nº 90.688 del 19 de septiembre de 1936, es digna de apoyo por tratarse de una entidad de reconocida responsabilidad moral y que realiza una obra de profundo sentido humano; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles para realizar una rifa de tantos números como los que emita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en la jugada extraordinaria de "Navidad" de 1962, por intermedio de cuyo extracto se llevará a cabo el sorteo. Los números serán divididos en décimos, siendo el importe de trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300) el entero y treinta pesos moneda nacional (m$n. 30) cada décimo.

PROGRAMA DE PREMIOS
En títulos nacionales

1er. Premio:	m$n.	2.000.000.—
2do. Premio:	m$n.	300.000.—
3er. Premio:	m$n.	200.000.—
4to. Premio:	m$n.	100.000.—
5to. Premio:	m$n.	70.000.—
6to. Premio:	m$n.	30.000.—
7mo. Premio:	m$n.	30.000.—
8vo. Premio:	m$n.	30.000.—
9no. Premio:	m$n.	30.000.—
10mo. Premio:	m$n.	30.000.—

En bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal

42 terminaciones a las tres últimas cifras: $ 3.000 c|u.	m$n.	126.000.—
400 terminaciones a las dos últimas cifras: $ 500 c|u.	m$n.	200.000.—
TOTAL DE LOS PREMIOS:	m$n.	3.146.000.—

Art. 2º — Exímese a la entidad recurrente, del cumplimiento de los requisitos establecidos por Decreto Nº 90.688|36.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Carlos A. Adrogué.

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Reajústase la participación que tiene la provincia de Buenos Aires sobre el precio de las entradas a los casinos.

DECRETO Nº 6.213 Buenos Aires, 2 de julio de 1962.

VISTO el presente Expediente Nº 50.440|62 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, que diera origen a la Resolución Nº 7.199 de fecha 16 de mayo de 1962, por la cual se modifican los precios vigentes para las entradas de acceso a los Casinos Marítimos que funcionan en las Ciudades de Mar del Plata, Necochea y Miramar, por el período mayo|noviembre del año actual, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 10.673|61 se destinó a las provincias donde funcionan salas de entretenimiento, una participación en el producido por derecho de acceso a los Casinos dependientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —entre ellos los Casinos Marítimos—, a fin de aplicarlos a la atención, mejoramiento y expansión de servicios asistenciales; Que como consecuencia de la medida adoptada por la referida resolución, corresponde reajustar la participación que sobre el precio de las entradas tiene asignada la Provincia de Buenos Aires en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 10.673|61; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para que, por el período 16 de mayo al 30 de noviembre inclusive del año actual, deduzca del precio de cada entrada de acceso que se expenda en los Casinos que se detallan a continuación, las sumas que en cada caso se indican para el destino que se especifica:

CASINO	IMPORTE		DESTINATARIO
Casino Central de Mar del Plata	m$n.	30.—	Pcia. de Buenos Aires
Casino Anexo II de Mar del Plata	"	30.—	Pcia. de Buenos Aires
Casino de Necochea	"	10.—	Pcia. de Buenos Aires
Casino de Miramar	"	10.—	Pcia. de Buenos Aires

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

cretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — Liquídase a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. y Obras Sanitarias de la Nación su participación en diversos impuestos.

DECRETO Nº 6.214 Buenos Aires, 2 de julio de 1962.

VISTO este Expediente Nº 110.364|62 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la participación que le corresponde sobre lo contabilizado en el mes de febrero próximo pasado por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria de años anteriores a 1961, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan a la Municipalidad citada y asciende en total a la suma de m$n. 4.500.644,49 de la cual debe deducirse la cantidad de m$n. 112.516,11 en concepto de reembolso por gastos de recaudación. Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires es la que resulta del siguiente detalle:

	m$n.	m$n
PARTICIPACION:		
Ley de contribución inmobiliaria, Art. 22 (t. o. en 1959)	10.573.998.61	
Ley 15.266 (Por ajuste de liquidaciones anteriores)	6.081.920.86	
Impuesto territorial	8.566.74	4.500.644.49
A DEDUCIR:		
2½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación		112.516.11
SALDO A PAGAR		4.388.128.38

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde sobre lo contabilizado en el mes de febrero próximo pasado por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria de años anteriores a 1961, que asciende a la suma de cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil ciento veintiocho pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional m$n. 4.388.128,38) con cargo a la cuenta "Participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" del presupuesto en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

DECRETO Nº 6.215 Buenos Aires, 2 de julio de 1962

VISTO este Expediente Nº 110.365|62, y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde sobre lo contabilizado en el mes de febrero próximo pasado por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal correspondiente a gravamen de años anteriores a 1961. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956), y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la suma de ochocientos once mil ochocientos un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 811.801,75) la participación que le corresponde a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en el producido de recargo por servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal contabilizado en el mes de febrero próximo pasado, correspondiente a gravamen de años anteriores a 1961, según el siguiente detalle:

	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria:	
artículo 22	7.401.799.03
artículo 58	1.112.086.13
Ley 15.266 (Por ajuste de liquidaciones anteriores)	10.435.955.72
Recargo por servicio de agua	2.733.872.31
TOTAL	811.801.75

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será aplicado íntegramente a cubrir las afectaciones que se mencionan a continuación:

2½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación de contribución inmobiliaria (Por ajuste de liquidaciones anteriores)	48.051.76
Para cubrir parte del anticipo acordado por Dto. 15.369,60	859.853.51
TOTAL	811.801.75

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Se modifica la fecha de un sorteo extraordinario.

DECRETO Nº 5.724 Buenos Aires, 22 de junio de 1962

VISTO el Expediente Nº 50.466|62 del registro de la Secretaría de Hacienda, por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos gestiona la modificación del artículo 1º del Decreto Nº 522, de fecha 18 de enero del año en curso y CONSIDERANDO: Que por el citado acto de gobierno se autoriza a la repartición mencionada a efectuar un sorteo extraordinario en el próximo mes de octubre, de cuyo producido serán destinados m$n. 150.000.000 al cumplimiento de las finalidades que el Decreto Nº 521|62 asigna al Comité Ejecutivo para la sustitución gradual de las Villas de Emergencia "CEVE"; Que, al respecto, la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos señala que la magnitud de las cifras consignadas más arriba obligaría a efectuar un sorteo de tal importancia que resultaría equivalente a doce jugadas semanales ordinarias, lo cual

supone la supresión de las jugadas comunes establecidas para dicho lapso, con el consiguiente perjuicio fiscal que ello representa; Que, asimismo, destaca la inconveniencia de realizar dicho sorteo en la fecha programada, en razón de las circunstancias por las que atraviesa actualmente la plaza, lo que determinaría que buena parte de los billetes a emitir quedaran sin venderse, malográndose así el propósito perseguido; Que en virtud de las causales acreditadas anteriormente, propone agregar series adicionales a las diez series de la próxima jugada de Navidad, estimando que con dicho procedimiento se estaría en condiciones de obtener un mejor resultado, toda vez que es notoria la avidez del público por participar en el más tradicional de los sorteos, a lo que debe agregarse que tal procedimiento tiene la indudable ventaja de no alterar los planes normales de las jugadas a sortearse, por cuanto se trata de una emisión adicional y no sustitutiva; Que frente a lo expuesto, se considera procedente en la oportunidad disponer la modificación del artículo 1º del decreto correspondiente; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 522 de fecha 18 de enero de 1962, en la forma que se indica a continuación:

"Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a emitir series adicionales a las diez (10) series de la próxima jugada extraordinaria de Navidad, con igual distribución de premios y precio de venta al público. El total de esta recaudación, con la sola deducción de los importes correspondientes al pago de premios y comisiones de venta que se establecen en la planilla anexa, se destinará íntegramente al cumplimiento de las finalidades que el Decreto Nº 521|62, asigna al Comité Ejecutivo para la Sustitución Gradual de las Villas de Emergencia "C.E.V.E.".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

PLAN PARA CADA SERIE ADICIONAL

EMISION de cuarenta y dos mil billetes, fraccionados en décimos. Precio de venta al público m$n. 3.000 cada entero:	m$n.	126.000.000.—

DISTRIBUCION:

Monto de los premios	m$n.	62.790.000.—
Comisión de venta (m$n. 355.— cada entero)	„	14.910.000.—
"C. E. V. E."	„	48.300.000.—

PROGRAMA DE PREMIOS PARA CADA SERIE

1	premio de		m$n.	20.000.000.—
1	„ de		„	4.000.000.—
1	„ de		„	1.000.000.—
1	„ de		„	750.000.—
1	„ de		„	400.000.—
2	premios de	$ 200.000.—	„	400.000.—
6	„ de	$ 100.000.—	„	600.000.—
10	„ de	$ 50.000.—	„	500.000.—
19	„ de	$ 20.000.—	„	380.000.—
50	„ de	$ 10.000.—	„	500.000.—
701	„ de	$ 5.000.—	„	3.505.000.—
3.818	„ adjudicados de 11 en 11 en forma progresiva ascendente y descendente a partir del número agraciado con el premio mayor a	$ 3.600.—	„	13.744.800.—
41	terminaciones tres últimas cifras iguales a las del premio mayor (excluido éste) a	$ 16.600.—	„	680.600.—
378	terminaciones dos últimas cifras iguales a las del premio mayor (excluidas las anteriores) a	$ 7.200.—	„	2.721.600.—
3.780	terminaciones última cifra igual a la del premio mayor (excluidas las dos anteriores) a	$ 3.600.—	„	13.608.000.—
8.810	premios		m$n.	62.790.000.—

Del premio mayor se deducirá el 5% para premiar:

2 aproximaciones a los números anterior y posterior c/u.	$ 250.000.—	m$n.	500.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 120.000.—	„	240.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 70.000.—	„	140.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 40.000.—	„	80.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 20.000.—	„	40.000.—
		m$n.	1.000.000.—

Del segundo premio se deducirá el 5% para premiar:

2 aproximaciones a los números anterior y posterior c/u.	$ 50.000.—	„	100.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 30.000.—	„	60.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 20.000.—	„	40.000.—
		m$n.	200.000.—

Del tercer premio se deducirá el 5% para premiar:

2 aproximaciones a los números anterior y posterior c/u.	$ 15.000.—	„	30.000.—
2 aproximaciones a los números anterior y posterior subsiguientes c/u.	$ 10.000.—	„	20.000.—
		m$n.	50.000.—

Del cuarto y quinto premio se deducirá el 5% para premiar:
2 aproximaciones a los números anterior y posterior por partes iguales.

Si el número que obtenga el premio mayor fuese el 1.000 la aproximación al número anterior será adjudicada al número más alto emitido.

Si el número que obtenga el premio mayor fuese el más alto emitido, la aproximación al número posterior será adjudicada al 1.000. Igual procedimiento se seguirá con respecto a las aproximaciones al segundo, tercero, cuarto y quinto premio.

El eventual excedente de premios que pudiera resultar por aplicación de la progresión de 11 en 11, incrementará por partes iguales, las primeras aproximaciones anterior y posterior al premio mayor

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Se insiste en el cumplimiento del Decreto 5.812/62.

DECRETO Nº 6.011. — Bs. As., 28|6|62

VISTO el Decreto Nº 5.812 dictado el 25 de junio de 1962 y las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación, y CONSIDERANDO: La situación de necesidad, que hace indispensable adoptar las disposiciones contenidas en el mencionado decreto y que justifican al mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º —Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 5.812, dictado el 25 de junio de 1962, por el que se designa las autoridades provisionales de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase exequátur.

DECRETO Nº 6.140. — Bs. As., 29|6|62

VISTO la nota Nº 992/141 del 14 de junio de 1962 de la Embajada de Chile acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 15.003, M. 792 del 29 de noviembre de 1960 a la Patente que acredita al señor don Benjamín Montero y Fehrman en el carácter de Cónsul de Chile en Neuquén.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Bonifacio del Carril.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Apruébase la reglamentación para la compra de cereales con destino a forrajes, en zonas de sequía.

RESOLUCION "JNG" Nº 5.252.

Buenos Aires, 5 de julio de 1962.

VISTO el Decreto Nº 6.252|62, relacionado con la intervención de la Junta en la adquisición de avena, cebada, centeno y sorgo granífero colorado de la cosecha 1961|62, para su venta con destino a forraje en la zona de sequía, y CONSIDERANDO: Que el artículo 5º del citado decreto determina que la Junta debe reglamentar las operaciones que, en consecuencia, realice; Que se estima conveniente, con el propósito de agilitar las operaciones de compra, ajustar las mismas a la reglamentación dictada oportunamente para la cosecha 1961|62, si bien complementada con la inclusión de firmas exportadoras en la categoría de vendedores, atento a las disponibilidades que de los citados productos puedan registrar y, asimismo, con las modificaciones que resultan del destino de la mercadería que se adquiera; Por ello, y atento a la conformidad acordada por la Comisión Comercial,

La Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la Reglamentación anexa para la compra, por esta Junta, de avena, cebada, centeno y sorgo granífero colorado, de la cosecha 1961|62, dispuesta por Decreto número 6.252|62, para destinar a forraje en zonas de sequía, en las cantidades que se estimen necesarias hasta el 31 de agosto de 1962.

Art. 2º — La Junta Nacional de Granos podrá suspender las adquisiciones de los productos referidos antes del 31 de agosto de 1962, sin previo aviso, si estimara que las partidas negociadas llegaran a cubrir las necesidades de forraje en las zonas de sequía.

Art. 3º — La Gerencia de Administración y Contabilidad adoptará las medidas pertinentes a los efectos del cumplimiento del Art. 6º del Decreto 6.252|62.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiendo, además, disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

José M. Fontecha Morales. — Luis Juan Firpo. — Carlos A. Beristain. — Aníbal J. I. Morixe. — Octavio M. Quijano Semino. — Raúl M. Urquiola.

Reglamentación para la compra de avena, cebada, centeno y sorgo granífero colorado de la cosecha 1961|62, dispuesta por Decreto Nº 6.252|62

Expediente Nº 1.251|62

1º Las operaciones que en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 6.252|62 realice la Junta Nacional de Granos, se ajustarán a la Reglamentación de Compras de la cosecha 1961|62, aprobada por resoluciones "JNG", Nros. 4.668|61, 4.955|62 y complementarias, excepto en cuanto a las normas que resulten modificadas por la presente.

2º. — Ubicación de la mercadería: La mercadería que se adquiera deberá encontrarse disponible en depósitos del vendedor a la fecha de la operación, pactándose la entrega sobre vagón-camión en la estación de depósito o en la más cercana a su ubicación, sin admitirse la cláusula "entrega en puerto". No se adquirirá mercadería entregada a certificar, pero sí la depositada en instalaciones oficiales por arrendamientos de espacio.

3º — Vendedores: La Junta efectuará las adquisiciones a las firmas mencionadas en el artículo 3º de la Reglamentación de Compras, dictada oportunamente para la cosecha 1961|62 y, asimismo, a las firmas exportadoras dentro de la modalidad operativa prevista para los negocios comunes.

4º — Precios: La Junta Nacional de Granos abonará en las operaciones que efectúe los siguientes precios: cada 100 kgs. embolsado, puesto sobre vagón-camión en los puertos mencionados en el punto 6º:

Avena Amarilla: Grado Nº 2, base cuarenta y siete (47) kilogramos de peso hectolítrico: cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460).

Avena Blanca: Grado Nº 2, base cuarenta y nueve (49) kilogramos de peso hectolítrico: cuatrocientos sesenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 465).

Centeno: Grado Nº 2, base setenta y tres (73) kilogramos de peso hectolítrico: cuatrocientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 470).

Cebada Cervecera: Grado Nº 2, base sesenta y cinco (65) kilogramos de peso hectolítrico: quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500).

Cebada Forrajera: Grado Nº 2, base cincuenta y nueve (59) kilogramos de peso hectolítrico: cuatrocientos ochenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 485).

Sorgo Granífero-Colorado: Bases estatutarias, Junta Nacional de Granos: cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460).

La mercadería, a los efectos de su recepción, deberá responder a los "standards" oficiales.

5º. — Pago: El pago de la mercadería se efectuará en la siguiente forma:

90 o|o del valor bruto de la mercadería, con deducción del flete desde la estación de entrega al puerto de compraventa y el acarreo pertinente a la mercadería que estuviera depositada fuera del perímetro de la estación, dentro de los dos días hábiles de la fecha de la operación.

10 o|o restante contra presentación de liquidación final, recibos de mercadería y certificado de análisis.

6º — Puertos Sobre los Cuales se Comprará: Avena, cebada y centeno: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea - Quequén y Rosario.

Sorgo Granífero Colorado: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea - Quequén, Rosario, Santa Fe y Villa Constitución.

7º — La Junta Nacional de Granos podrá suspender las adquisiciones de los productos referidos antes del 31 de agosto de 1962, sin previo aviso, si estimara que las partidas negociadas llegaran a cubrir las necesidades de forraje en las zonas de sequía.

8º — La Junta efectuará las compras referidas a partir del 10 de julio de 1962.

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Quedarán paralizadas las causas que se tramiten relativas a impuestos mencionados en el art. 8º del decreto 6480|62.

RESOLUCION S|Nº

Buenos Aires, 18 de julio de 1962.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que el decreto Nº 6.480, del 5 de julio del corriente año, en su artículo 11, ha dispuesto que los recursos y demandas contra el fisco (salvo los de repetición) quedarán paralizados durante los términos establecidos en el primer párrafo del artículo 8º o en las prórrogas solicitadas u otorgadas; Que por el artículo 12 se dispone que los beneficios que concede el título II interrumpen, para quienes se acojan a sus disposiciones, los plazos legales para la prescripción y la caducidad de la instancia, quedando suspendida esta última durante los términos a que se refiere el considerando anterior; Que dichas disposiciones alcanzan a los recursos que tramitan ante este Tribunal Fiscal, por lo que los términos que rigen para su interposición, trámite, sentencia y sus apelaciones (arts. 133, 137, 161 y 164 y correlativos de la ley 11.683, t.o. en 1960), deberán quedar suspendidos, tanto más cuanto que la paralización de las actuaciones facilitará el cumplimiento de los fines que persigue el citado decreto; Que como tales fines no se concretarán cuando los interesados tengan ya decidido no acogerse a los beneficios otorgados en el título II que puedan corresponderles, se justifica la prosecución de los trámites en las causas respectivas, si aquéllos la solicitan expresamente dejando constancia de su decisión; Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas en el artículo 124 de la ley 11.683 (t.o. en 1960),

El Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Quedarán paralizadas las causas que tramiten ante este Tribunal Fiscal relativas a los impuestos mencionados en el artículo 8 del decreto 6.480|62. No paralizarán las que se refieran a las transgresiones [illegible]

pladas en el inciso b) del mismo artículo, las demandas de repetición, los recursos de apelación contra resoluciones recaídas en reclamos de repetición y los recursos por demora y amparo.

La paralización no comprende a las causas alcanzadas por lo dispuesto en el apartado anterior, si los contribuyentes o responsables manifiestan su decisión de no acogerse a los beneficios del citado decreto y solicitan expresamente la prosecución de los procedimientos.

Art. 2º — Los plazos de ley, del reglamento de procedimientos y los señalados en las causas cuya paralización corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, quedarán suspendidos a partir de la publicación del decreto 6.480|62 hasta el vencimiento de los términos fijados en el primer párrafo del artículo 8 de dicho decreto.

Art. 3º — Los escritos y demás documentación que se presente, relacionada con las causas a que se refieren los artículos precedentes, serán recibidos en mesa de entradas pero no se les dará curso durante el lapso de paralización.

Art. 4º — A los efectos de solicitar el desistimiento de los recursos y el archivo de las causas cuando ello proceda en razón de lo dispuesto en el decreto mencionado, el interesado o su representante y el apoderado de la Dirección General Impositiva deberán, previa solicitud de audiencia, comparecer ante el señor Vocal Instructor o ante el Secretario, según el caso, y manifestar su acuerdo sobre lo solicitado. El mismo trámite se adoptará para comunicar la ampliación de los plazos por existir una prórroga acordada o solicitada.

No mediando acuerdo de partes, toda solicitud relativa a la aplicación del decreto se planteará ante el señor Vocal Instructor o ante el Secretario, según el caso, una vez reanudado el trámite de la causa.

Art. 5º — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Benjamín T. Bavio, presidente

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Inciso 5) Art. 8º Decreto-Ley 4.028|58 Ley 14.467

Por orden de la Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda — Ley 14.135)

REMATE OFICIAL

Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135), remate oficial de 89 magníficos lotes en San Martín sobre ruta nacional número 8 (Junto al Policlínico S. Martín), "Villa Bonich", fracción comprendida por la Ruta Nacional Nº 8 y las calles: Pública, Azopardo, Guido Spano y Sarmiento. Base desde $ 300 el m2. con facilidades, 20 % al contado, saldo en 10 semestres, interés 10 % anual, seña 8 %, en efectivo, comisión 3 %, los días 5 y 12 de agosto a las 14 horas sobre los mismos, bajo carpa, ómnibus gratis de Plaza Once, salida a las 13.15 horas, llegada al cruce de las Avdas. Gral. Paz y San Martín a las 13.45 hs. Otro de Chacarita, salida a las 13.15 horas. Llegada a la Plaza San Martín (San Martín), a las 13.45 hs., prosiguiendo hasta el lugar del remate. Informes, prospectos y planos en Esmeralda 660, 4to. piso, T. E. 35-8144, of. de Inmuebles. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.16|7-Nº 6.190-v.26|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley Nº 9.688

Se hace saber, por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ASTUDILLO, Manuel Pedro
ACOSTA, José Roberto
ABALDI, Sebastián
BECERRA, Francisco
CAUCOTA, Antonio
CORVALAN, Juan Bautista
CHAVEZ, José María
COSTOYA, Ricardo
DIAZ, Roberto Héctor
DAINA, Juan Clemente
DORREGO, Roque Ernesto
FRIAS, Felipe Benigno
FLORES, Ramón Antonio
GRASSI, José María
GRECCO, Nunziato
GLINSKI, Francisco
HEYMANS, Emilio
IRIBARNE, Víctor Bautista
JAIME, Gumersindo José
KOWALEWICZ, Arsenio
LARA, Nicolás
LEARY, Ricardo
LIZARRAGA, José David
MERCADO, Ascencio Benito
MANCUSO, Salvador
MONROY, Esteban
MALDONADO, Margarita Encarnación
POLETTO, Osvaldo Ramón
ROMANCHUK, Simón
RIVEROS, Gustavo Adolfo
ROVIN, Obdulio
RUIZ, DIAZ, Ercilio
TELLERIN, Domingo
TUSSO, José
VERNAL, Mártires
ZABALA, Angel Osvaldo

e.20|7 Nº 6.283 v.31|7|62

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para los días y horas especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 42|62, Expediente Nº 2.088|62. — Un torno monopolea y accesorios. — Apertura: 6 de agosto de 1962, a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 43|62, Expediente Nº 2.089|62. — Una limadora monopolea con accesorio. — Apertura: 7 de agosto de 1962, a las quince (15) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas, se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.24|7 Nº L-6.329 v.26|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 338.378|62

Llámase a licitación pública para la provisión de punzones de acero templado. CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1962, a las 14,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|7 Nº L-6.330 v.26|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 24|7|62, para resolver la adquisición de máquinas fotográficas, cámaras filmadoras, etc., con destino a la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón"; las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 31|7|62, a las 16,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.

e.24|7 Nº L-6.331 v.26|7|62

Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 24|7|62, para resolver la contratación de los servicios de conservación de equipos radiográficos, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar; las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 31|7|62, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.

e.24|7 Nº L-6.332 v.26|7|62

Licitación Pública Nº 80

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 24|7|62, para resolver la contratación de los servicios de reparación de una ambulancia marca Chevrolet, con destino al Departamento Automotores; las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 31|7|62, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio 16 de 1962.

e.24|7 Nº L-6.333 v.26|7|62

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 2|62

Objeto: Provisión Instrumental Científico. — Apertura: 31 de julio de 1962, 10 horas. — Pliegos e informes: Por carta o personalmente en la Contaduría de la Facultad, Sargento Cabral 2105, Corrientes, de 8 a 12 horas.

e.24|7 Nº L-6.334 v.26|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal

Licitación Pública Nº 3.018|62, para el día 8 de agosto de 1962, a las 10.30 horas.

Nº 3.018|62. Horas 10.30. Provisión de 324 m.2 de mosaico granítico "San Martín", 20 m.2 mosaico granítico "Chiampo", 10 m.2 de chapitas graníticas "Napoleón", 10 kg. de pastina marrón claro, 30 kg de pastina rojo claro y 100 m. de zócalos graníticos. Presupuesto oficial $ 141.800.— m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, en el horario de 8 a 11 hs., de lunes a viernes. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Dependencia citada, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. Campo de Mayo, 17 de julio de 1962. Inspector Regional "Buenos Aires".

e.24|7-Nº L-6.338-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.338-v.30|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 79|62. Apertura: 13|8|62: Por instrumentos para mediciones de temperatura, de vacío y análisis de oxígeno.

Nº 80|62. Apertura 14|8|62: Por linternas y padelones, tipo Fulsan. Armaduras de chapa. Trípodes extensibles. Tableros portátiles en chapas de hierro. Resistencias regulables. Cable bajo goma y equipo grabador.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla. Los días indicados a horas 10. Consultas y pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.24|7-Nº L-6.335-v.26|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 154|62

Fecha de Apertura: 14 de agosto de 1962, a las 10 hs.

Por: Concurso de antecedentes para adjudicar el estudio y proyecto de obras necesarios para incrementar el agua de refrigeración de esta Fca. Militar.

Consulta y retiro de pliego al precio de m$n. 20.— en la Fca. M. de Aceros.

e.24|7-Nº L-6.336-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.336-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.336-v.8|8|62

Licitación Pública de Compras Nº 153|62

Fecha de apertura: 7 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Por: 200 tn. de leña de quebracho en tortas.

Consulta y retiro de pliegos en la Fca. de Aceros, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.24|7-Nº L-6.337-v.26|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 794-M, hasta el día 3 de agosto de 1962, 16 horas. Provisión inodoro a pedestal de porcelana vitrificada blanca de acción sifonónica, con chorro interno, para válvula o depósito de 14 litros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Pliego: $ 20.— m|n.

e.24|7-Nº L-6.339-v.26|7|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 67|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Resistencias, agua destilada, cinta plástica, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1962, a las 16.30 y abierta públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de julio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.340-v.26|7|62

Licitación Pública Nº 68|962

Llámase a licitación pública para adquirir "Instrumentos de medición para equipos de Central Automática".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de agosto de 1962, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 24 de julio de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.341-v.26|7|62

Expte. 23.419 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 18º (Salta), provincia de Salta, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Salta, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.342-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.342-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.342-v.6|8|62

Expte. 34.828 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), provincia de La Pampa, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Parera", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.343-v.26|7|62

Expte. 4.890 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), provincia de Buenos Aires, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ramón Santamarina", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.344-v.26|7|62

Expte. 51.597 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º (Río Cuarto), provincia de Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Inriville", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas. — Director de Abastecimiento.

e.24|7-Nº L-6.345-v.26|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública Nº 41|62
Expediente Nº 2525|62

Apertura el 31 de julio de 1962, a las 12, en Vieytes 451, Capital. Adquisición de envases para farmacia, artículos de laboratorio y hemoterapia, instrumental, jeringas, herramientas y platos de aluminio. Pliegos e informes en Vieytes 451, Capital, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.24|7-Nº L-6.346-v.26|7|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ADMINISTRACION División Adquisiciones

Llámase a licitación pública, para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para los días y horas especificados en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 40|62. — Expediente Nº 2.085|62. — Una fresadora universal, con accesorios.

Apertura: 2 de agosto de 1962, a las quince (15) horas.

Licitación Pública Nº 41|62. — Expediente Nº 2.086|62. — Una taladradora radial.

Apertura: 3 de agosto de 1962, a las quince horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados en la División Adquisiciones, de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T.E. 70-7711, interno 66), diariamente, de 9,30 a 17 horas, sin cargo.

La apertura de las mismas, se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.23|7 Nº L-6.296 v.25|7|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 211

Fíjase el día 30 de julio de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211 "para la adquisición de artículos para la Dirección Comunicaciones, de esta Policía Federal (microteléfono color negro, mangos, cápsulas receptoras y transmisoras, bobinas, alambre envoltura plástico, tornillos de hierro, pilas, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|7 Nº L-6.297 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 212

Fíjase el día 31 de julio de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 212 "para la adquisición de puertas y ventanas, de madera y hierro, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|7 Nº L-6.298 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 207

Fíjase el día 6 de agosto de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 207 "para la adquisición de artículos para Talleres Gráficos (cartón, cartulinas, papel obra satinado y alisado, papel de seda e hilo, tintas tipográficas), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. 38-2401.

e.16|7-Nº L.6.193-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.193-v.27|7|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 338.351|62

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno industrial CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de agosto de 1962, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|7 Nº L-6.299 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.299 v. 3|8|62

Expte. Nº 346.949|61

Llámase a licitación pública para la prov. de planchas de zinc pulido a espejo pluso de offset, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1962, a las 13,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.23|7 Nº L-6.300 v.25|7|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1962, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 374.142|62 LBNC, a las 14.35 hs. Alfombras de lana tripe, caminos y carpetas de alfombra.

Expte. Nº 316.122|62 LBNC, a las 15 hs. Material de tapicería.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.20|7-Nº L-6.285 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.285 v.24|7|62

Expte. Nº 316.575|62

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1962, para otorgar la explotación de publicidad comercial exclusiva, en tarjetas que proveerá el adjudicatario, ilustrativas de las reglas y normas atinentes a cada juego que se desarrolla en los Casinos.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.20|7-Nº L-6.286 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.286 v.24|7|62

Expediente Nº 310|463|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. DGSE. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de agosto de 1962, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|7-Nº L-6.108-v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.108-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.108-v.25|7|62

Expediente Nº 75.042|62

Llámase a Licitación Pública Nº 40, hasta el día 6 de setiembre de 1962, a las 15 horas, para la ejecución por "ajuste alzado relativo" de las obras de ampliación y modificación del edificio de la Proveeduría de Artículos Generales, sito en las calles Suipacha y Cangallo, Capital. Presupuesto oficial m$n. 2.000.000.

Pliegos y presentación propuestas, Departamento de Contrataciones (Licitaciones). Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, Capital. Documentación m$n. 500 — Buenos Aires, julio 17 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.17|7-Nº L-6.225-v.20|7 62
e.23|7-Nº L-6.225-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.225-v.3|8|62
e.6|8-Nº L-6.225-v.6|8|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1535, para el día 9 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos para limpieza.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, Leandro N. Alem 232, piso 1º, Capital.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.16|7-Nº L-6.197-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.197-v.24|7|62

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 297

Expediente Nº 105.453|62

Llámase a licitación pública, para el día 27 de julio de 1962, a las 10, para la adquisición de elementos para laboratorio fotográfico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.23|7 Nº L-6.305 v.24|7|62

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 949. — Expte. Nº 4.858|61. "Adquisición fabri-conservadora de helados, para hotel Llao-Llao"

Apertura: El día 2|8|62, a 17 horas, en la Div. Suministros: Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos sin cargo e informes: En la dirección indicada para la apertura.

Garantía presentación: 1 % sobre el total ofertado.

Jefe División Suministros.

e.23|7 Nº L-6.303 v.25|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 57|62

Expte. Nº 42.169|62

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de julio de 1962, a las 14 horas, para la provisión de cubiertas y cámaras, con destino a la Dirección de Lucha contra la Garrapata, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en la citada Dirección de Lucha c|la Garrapata, sita en Urquiza 872, Paraná, E. Ríos.

El acto de apertura, se realizará en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.23|7 Nº L-6.302 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 56|62

Expediente Nº 38.805|62

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de agosto de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 300.000 kgs., de polvo insecticida a base de 20 % de H. C. H. y una concentración no menor de 2,6 de isómero gamma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso. (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.11|7-Nº L.6.090-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.090-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.090-v.24|7|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 225-P|62, para la adquisición de caños de goma, tela y alambre, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 30 de julio del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada.

Se deja constancia que el presente acto licitario había sido fijado en principio para el día 23 del corriente, a la misma hora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1962.

El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|7 Nº L-6.304 v.25|7|62

Llámase a Licitación Pública número 197-P|62, para la contratación de los trabajos de colocación de una nueva cubierta impermeable para el techo del Silo Nº 1, Grupo B de la Planta de Silos Subterráneos, Delegación Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos: m$n. 150; pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, San Martín Nº 35 (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000); depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.246 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.246 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.246 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 221-P|62, para la contratación del seguro contra incendio y explotación de polvo de los edificios, maquinarias, equipos e instalaciones de propiedad de esta Junta Nacional, sitos en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Los pliegos podrán retirarse en las siguientes Dependencias de esta Junta Nacional:

Gerencia de Administración y Contabilidad: Avda. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

Delegación Bahía Blanca: Sarmiento Nº 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Delegación Rosario: Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Distrito Técnico Paraná: España 11, Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Distrito Técnico Villa María: Mendoza Nº 1253, Villa María, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Livio Branzo, Subgerente de Administración.

e.18|7 Nº L-6.247 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.247 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.247 v.31|7|62

Llámase a Licitación Pública número 194-P|62, para la contratación de los trabajos de revestimiento con concreto, de la superficie exterior (expuesto a la intemperie) del cuerpo de silos, la superficie de las paredes exteriores de la galería sobre silos y revoque de la superficie de pared lado Oeste del Elevador de la Unidad III de la Delegación Buenos Aires, ubicado en el Puerto de la Capital Federal, Dique 3, (prolongación de la calle Bartolomé Mitre).

Precio del pliego y planos m$n. 150.-, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, Oficina 704 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires 13 de julio de 1962. — Livio Branzo, Sub-Gerente de Administración.

e.13|7-Nº L-6.131 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.131 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.131 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.131 v.2|8|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Empresa del Estado

Llámase a licitación pública a realizarse el día 7 de agosto, en las horas indicadas, para la provisión de materiales que a continuación se detallan:

L. P. Nº 57|62: a las 12 horas. Papel obra alisado, comercial, cartulinas, etc.

L. P. Nº 58|62: a las 12.30 horas. Cable armado subterráneo.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.17|7-Nº L-6.226-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.226-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.226-v.30|7|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 261|62

Pinturas

Apertura para el día 8 de agosto de 1962, a las 9,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.23|7 Nº L-6.301 v.27|7|62

DESTILERIA "DOCK SUD" Licitación Pública Nº 125

Llámase a licitación pública Nº 125 para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: un calentador a gas para aceite lubricante.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros; de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L- 6.270 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.270 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 124

Llámase a licitación pública Nº 124 para el día 3 de agosto de 1962, a las 13 horas.

Por: 155.000 esqueletos de madera armados para contener dos latas de veinte litros cada una.

Pliego: En Destilería Dock Sud, Oficina Suministros, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas, de lunes a viernes, calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda.

e.19|7 Nº L-6.271 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.271 v.25|7|62

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 250|62 — Proyecto y construcción de una posta de amarre para descarga de combustibles líquidos, en el Puerto Rosales - Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — Apertura para el día 28 de agosto de 1962 a las 10 horas.

Datos y Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.11|7 Nº L. 6.093 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.093 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.093 v.24|7|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.328: Adq. terreno ubicado en la Ciudad de Santiago del Estero, superficie de 250 m2. a 500 m2. Apert. 10|8|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.829: Instalación cañerías de distribución y servicios ampliación red de gas en la Ciudad de Monte (Pcia. de Bs. As.). Apert. 10|8|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.20|7-Nº L-6.287 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.287 v.26|7|62

Pliego Nº 4.825: Ejecución obra "Gasoducto Industrial de la ciudad San Miguel de Tucumán". Apert. 6|8|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.827: Construcción fundaciones p|tanques esféricos en Planta de Almacenaje Luján de Cuyo (Mendoza). Apert. 31|7|62, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 12 hs.

e.16|7-Nº L-6.200-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.200-v.27|7|62

Pliego Nº 4.821: Construcción Cerco en Sauce Viejo (Prov. Santa Fe). Apert. 2|8-62 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.823: Adq. 70.000 mts caños de acero de 25,4 mm (1") de Ø. Apert. 31|7|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.824: Construcción red de gas y servicios domiciliarios (Zona B) en la Ciudad de Tres Arroyos (Prov. Bs. As.). Apert. 2|8|62, a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 hs.

e.13|7-Nº L-6.130 v.13|7|62
e.16|7-Nº L-6.130 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.130 v.26|7|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)

LICITACION PUBLICA Nº 6|62
Expediente Nº 3.240-I-1961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 23 de julio 1962, para resolver con destino a: Intendencia de esta Repartición la adquisición de: artículos de electricidad varios.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de junio de 1962.

e.23|7-Nº L. 6.306-v.25|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 8|62
Expediente Nº 11.781-D-1962

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 23 de julio 1962, para resolver con destino a: División Suministros de esta Dependencia la adquisición de: Elementos para embalajes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones) calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de julio de 1962, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 6 de julio de 1962.

e.23|7-Nº L. 6.307-v.25|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 30 (treinta) de julio de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de: escritorios de madera, sillones, sillas tapizadas, bibliotecas, perchas de pie, lámparas de escritorio, alfombras para escritorio, etc.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Habilitación de esta Facultad, Avenida Vélez Sarsfield 299, de 9 a 12 horas.

e.23|7-Nº L. 6.308-v.25|7|62

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Nacional de Arte Dramático, por el término de tres (3) años, con opción a dos (2) años más, de un edificio que deberá reunir las siguientes características: 1 salón de 10 x 4; 3 salas de 8 x 10; 2 salas de gimnasio con 2 baños y 2 vestuarios próximos; 6 salas para Dirección y Administración; 1 vestíbulo o espacio amplio para recreo y un jardín o espacio libre.

El radio de ubicación debe ser dentro de las calles Suipacha, Córdoba, Pueyrredón y Avda. del Libertador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en Las Heras 1775, Capital, de 17 a 19 horas.

Fecha de apertura, 22 de agosto, a las 18 horas.

e.16|7 Nº L-6.209 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.209 v.27|7|62

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública Nº 329, para el día 31 de julio de 1962, a las 16 horas, para la provisión de herrajes (cerraduras de embutir, cilindros dobles, tornillos, resortes, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Presupuesto Oficial $ 170.000.— m|n. Pliego: $ 30.— m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto total de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Av. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962.

e.20|7-Nº L-6.288 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.288 v.24|7|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 147.832|62

Llámase a licitación pública para la provisión de papel mimeógrafo.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º de 13.30 a 20 horas.

La apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de julio de 1962, a las 18 horas.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — El Director de Administración.

e.20|7-Nº L-6.295-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.295-v.24|7|62

HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 44
Expediente H-4.833|62

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan francés, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.19|7 Nº L-6.275 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.275 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.275 v.1º|8|62

Licitación Pública N 41
Expediente H-4.829|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-Nº L.6.251-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.251-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.251-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 42
Expediente H-4.830|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 10 de agosto de 1962 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de víveres secos con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-N L.6.252-v.20|7|62
e.23|7-N L.6.252-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.252-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 40
Expediente H-4.828|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 9 de agosto de 1962 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.18|7-Nº L.6.253-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.253-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.253-v.31|7|62

Licitación Pública Nº 37
Expediente H-4749|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de agosto de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Drogas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.11|7 Nº L. 6.096 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.096 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.096 v.24|7|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente EI. 503|62

LICITACION PUBLICA Nº 29

Llámase a licitación pública, para la construcción de un invernáculo en el Instituto de Edafología e Hidrología, Avda. Alem 925, Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 891.184 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 1.000 m|n.

e.13|7-Nº L.6.135-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.135-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.135-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.135-v.2|8|62

Expediente CU. 1.433|62

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública, para el equipamiento del Laboratorio de Física Química y Química Analítica Especial en el subsuelo del Cuerpo "C" del edificio de Avda. Alem 1253, de Bahía Blanca.

Costo aproximado: $ 666.050 m|n.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 20 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Costo del pliego: $ 200 m|n.

e.5|7-Nº L. 6.003-v.6|7|62
e.10|7-Nº L. 6.003-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.003-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.003-v.26|7|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal.
Licitación Pública Nº 375 para el día 14 de agosto de 1962

PROVINCIA DE CORRIENTES

Nº 375. — Hora: 11,20. — Provisión de electrobombas centrífugas verticales, electrobombas de vacío rotativas y tablero general de iluminación y fuerza motriz con destino a la torre de toma, de las instalaciones de abastecimiento de agua, en la Guarnición Militar Monte Caseros. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7-Nº L. 6.309-v.27|7|62
e.30|7-Nº L. 6.309-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 374. Para el día 31 de julio de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 374. — Hora: 10.40: Provisión de madera de cedro y terciado de pino, con destino al Cuartel de Granaderos a Caballo "Gral San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 % del monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e. 23|7 Nº L. 6.310 v. 25|7|62.

Licitación Pública Nº 372. — Para el día 14 de agosto de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 372. — Hora: 10,40: Provisión de caños y accesorios de bronce estañado con destino a la instalación de agua refrigerada en el Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación 1 % del monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L. 6.311 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.311 v. 27|7|62

Licitación Pública Nº 373 Para el día 14 de agosto de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 373. — Hora: 10.50. Adquisición de 3.000 m2 de fieltro "Vidroflex" y 1.500 m2 de fieltro impermeable asfáltico o alquitranado con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Julio de 1962.

Jefe Departamento Administrativo.

e.23|7 Nº L. 6.312 v. 27|7|62.
e.30|7 Nº L. 6.312 v. 3|8|62.

Licitación Pública Nº 2.986|62

Para el día 9 de agosto de 1962, a la 10.30 hs. Nº 2.986|62, hora 10.30. Reparación General del Techado Asfáltico previo retiro del existente, en el edificio Casino de Oficiales del Centro de Instrucción de Comunicaciones "Campo de Mayo" Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 163.292,50 m|l. Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.280 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.280 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.985|62

Para el día 10 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, Nº 2.985|62, horas 10.30 Reparación de techado asfáltico, previo retiro del existente, en los Pabellones Rancho de Tropa y Comedor de Tropa en el Centro de Instrucción de Comunicaciones en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, Presupuesto Oficial pesos 189.795,11 m|n. Los Pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.281 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.281 v.25|7|62

Licitación Pública Nº 2.984|62

Para el día 16 de agosto de 1962, a las 10.30 horas. Nº 2.984|62, horas 10. Reparación del Edificio Nº 6 en el Laboratorio Central de Veterinaria en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto Oficina $ 229.805.— m|n. Los pliegos de Condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 11 de julio de 1962.

e.19|7-Nº L-6.282 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.282 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.282 v.1º|8|62

Licitación Pública Nº 365 para el día 14 de agosto de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 365. Hora: 11: Prestación mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas, con destino a la Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 850.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad al acto de apertura.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.229-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.229-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.229-v.3|8|62
e.6|8-Nº L.6.229-v.6|8|62

Licitación Pública Nº 363 para el día 14 de agosto de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 363. Hora: 10.30. Provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica y herrería en las obras de ampliación en el Hospital Escuela "José de San Martín", con destino a la Sede de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.17'.700.— m|n. — Precio del legajo: $ 100.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|7-Nº L.6.231-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.231-v.27|7|62
e.30|7-Nº L.6.231-v.3|8|62

Licitación Pública Nº 362, para el día 30 de julio de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 362. — Hora: 10.30. Provisión e instalación de equipos de esterilización en la Obra Hospital Escuela "José de San Martín", Secciones 7 al 17.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 13.930.000 m|n.

Precio del legajo: $ 350 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|7 Nº L. 6.212 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.212 v. 25|7|62.

Licitación Pública Nº 356, para el día 2 de agosto de 1962. Ciudad de Buenos Aires

Nº 356. Hora 10.30: Prestación de la mano de obra para la colocación de puertas y puertas e interiores de roperos de madera, incluso colocación de herrajes y accesorios, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín — Depósito de garantía de licitación 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 419.450,00 m|n. — Precio del legajo: $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|7 Nº L. 6.097 v.13|7|62
e.16|7 Nº L. 6.097 v.20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.097 v.24|7|62

Inspección Regional Cuyo

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de agosto próximo, de lo que a continuación se detalla:

Licitación pública Nº 169|62, a las 9.30 horas. — Prestación de mano de obra, herramientas y materiales para reparo integral de 45 heladeras marca Kowa, pertenecientes a la Residencia de Oficiales, provincia de Mendoza.

Licitación Pública Nº 168|62, a las 10 horas. — Provisión de 33 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Licitación pública Nº 167|62, a las 10 horas. — Provisión de 10 calefones tipo instantáneo a gas natural y rendimiento entre 14 a 16 litros de agua caliente por minuto, aptos para la zona.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Cuyo, Provincia de Mendoza, sito en calle Prol. Juan B. Justo s|n. Teléfonos: 16235 y 14925.

e.16|7 Nº L-6.211 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.211 v.27|7|62

PLANIFICACION USPALLATA
Licitación Pública Nº 4|62

Llámase a licitación para la venta de 1.400 (un mil cuatrocientas) bolsas de papas de 60 (sesenta) kg. c|u., al barrer, incluida descarte y chanchera, y 150 (ciento cincuenta) toneladas aproximadamente, de alfalfa enfardada al barrer.

La documentación respectiva, como así también los bienes licitados, se encuentran a disposición de los interesados en la Planificación Uspallata, Uspallata, Pcia. de Mendoza, donde se abrirán las propuestas, el día jueves 9 de agosto de 1962, a las 17 hs.

e.16|7 Nº L-6.210 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.210 v.27|7|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 120|62 para el día 14 de setiembre de 1962 a las 10,30 horas por la provisión de bolsas de papel madera con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e. 23|7 Nº L. 6.314 v. 27|7|62
e. 30|7 Nº L. 6.314 v. 3|8|62.
e. 6|8 Nº L. 6.314 v. 6|8|62.

Llámase a Licitación Pública Nº 114|62 para el día 2 de agosto de 1962 a las 10.30 horas por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — El Director General.

e.12|7-Nº L.6.119-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.119-v.20|7|62
e.23|7Nº L.6.119v.27|7|62

Llámase a licitación pública Nº 111|62 para el día 22 de agosto de 1962 a las 10.30 horas para realizar el proyecto y ejecución del moblaje de un salón para ventas en la Sede Central de esta Repartición. Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. — El Director General.

e.10|7 Nº 6.076 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.076 v.25|7|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Prov. de Buenos Aires.
T. E. 53 - 9805
Licitación Pública Nº 29|62
(2º Llamado)

Nº 29|62. — Apertura: 8|8|62, 10 horas. — Por la provisión de: 8.000 m2. madera de lapacho en rollizos de 1ra. calidad, según medición Oficial 201 G (que pueden ser consultadas en esta Fábrica Militar).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Oficina de Compras, de 8 a 13 horas. — Valor del Pliego: m$n 5.00.

e.23|7 Nº L. 6.313 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.313 v. 3|8|62.

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
C. Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 22|62 para el día 2 de agosto de 1962, a las 11 horas, por 230 mts. de cable armado, de 3 x 120 mm2. subterráneo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50.— (Cincuenta pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.23|7 Nº L. 6.315 v.25|7|62.

ARRENDAMIENTO DEPOSITO CALLE CALIFORNIA 1832, CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 6.014|62, para el día 14 de agosto de 1962, a las 10 horas, para el arrendamiento de un depósito y locales anexos.

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas - Cabildo 65 - Bs. Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.

e.18|7-Nº L-6.258-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.258-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.258-v.31|7|62

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento — Sección Compras
Licitación Pública Nº 1521
Apertura: 31|7|62

Llámase a licitación pública por la provisión de 4.000 toneladas de carbón vegetal, mezcla.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) — Río Tercero — Córdoba: de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.11|7-Nº L.6.098-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.098-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.098-v.26|7|62
e.30|7-Nº L.6.098-v.3[illegible]

NOTA: Se deja constancia que en las ediciones del Boletín Oficial del 11, 12 y 13|7|62 se publicó por error de imprenta mal la fecha de la apertura.

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Venta Nº 2|62

Por la venta de 16 camiones: Ford-F. 900, Chevrolet de línea, canadienses, Mercedes Benz, Maz, un Jeep Hurricane y lote de repuestos.

Apertura de Propuestas: En Altos Hornos Zapla, Palpalá, Estación General M. N. Savio, Pcia. de Jujuy, el día 10 de agosto de 1962, a las 10 horas.

Consultas y Pliegos de Condiciones: En el citado Establecimiento o en la Dirección General de Fabricaciones Militares. (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.13|7 Nº L-6.185 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.185 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.185 v.26|7|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250 T. E. 39116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, con apertura para el día 13|8|62 a las 12 horas, por la provisión de: aceros al carbono, aceros especiales para resortes flejes de acero, doble decapado, en diversas medidas y calidades.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|7-Nº L.6.121-v.13|7|62
e.16|7Nº L.6.121-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.121-v.25|7|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 151|62. — Fecha de apertura: 8 de agosto de 1962 a las 10 horas. — Por: Repuestos para Motores Diesel de Usina. — Consulta, retiro de pliegos y muestras de piezas, en la Fca. Militar de Aceros, valor del pliego m$n. 20.—.

e.16|7 Nº L. 6.213 v. 20|7|62
e.23|7 Nº L. 6.213 v.27|7|62
e.30|7 Nº L. 6.213 v.30|7|62

Licitación Pública de Compras número 152|62: — Fecha de Apertura: 6 de agosto de 1962 a las 10 horas — Por: Contactos Escobillas, Tornillos, Repuestos, etc., para grúas. — Consulta y retiro de pliegos de 7 a 14 horas, en la Fca. Militar de Aceros, al precio de m$n. 40.

e.16|7 Nº L. 6.214 v.20|7|62.
e.23|7 Nº L. 6.214 v. 27|7|62.
e. 30|7 Nº L. 6.214 v. 30|7|62.

Licitación Pública de ventas Nº 24|62. Fecha de Apertura: 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: La venta de maquinarias y materiales varios de ferretería. Consulta y retiro de pliegos al precio de m$n. 5,— de 7 a 14 horas en la Fca. Militar de Aceros.

e.10|7 Nº 6.075 v.13|7|62
e.16|7 Nº 6.076 v.20|7|62
e.23|7 Nº 6.075 v.25|7|62

Licitación Pública de Compras Nº 150/62

Fecha de apertura. 31 de julio de 1962 a las 10 horas. Por: Aluminio en panes y en alambre de 10 mm.

Consulta y Retiro de pliegos: En la Fábrica Militar de Aceros. C. Pellegrini 5830, V. Alsina, al precio de m$n. 20.— de 7 a 14 horas.

e.6|7 L. Nº 6.030 v.6|7|62
e.10|3 L. Nº 6.030 v.13|7|62
e.16|7 L. Nº 6.030 v.20|7|62
e.23|7 L. Nº 6.030 v.24|7|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.176, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión 503. $ 165.767.- Presentación propuestas: 1º de agosto, a las 1[illegible] horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|7-Nº L-6.289 v.20|7|6[illegible]
e.23|7-Nº L-6.289 v.24|7|6[illegible]

Licitación Pública Nº 5|62 para la extracción, reparación, carga, transporte y descarga de 4.340 m3 de agregado pétreo graduado para tratamiento y 1.228 m3 de arena para imprimaciones reforzada tramo: Cerro Blanco-Caligasta, Ruta 20 San Juan, $ 2.137.200 m|n. — Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 1[illegible] horas, en el 9º Distrito (San Juan), Av. Dr. Gme. Rawson 377 (norte), Concepción, Provincia de San Juan o hasta el día 26 de julio, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Consultas o adquisiciones en los lugares indicados.

e.17|7 Nº L-6.234 v.20|7|6[illegible]
e.23|7 Nº L-6.234 v.27|7|6[illegible]
e.30|7 Nº L-6.234 v.3|8|6[illegible]
e.6|8 Nº L-6.234 v.6|8|6[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Conductores eléctricos. — Expediente 10596|1962. — 3|8|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|7-Nº L.6.100-v.13|7|6[illegible]
e.16|7-Nº L.6.100-v.20|7|6[illegible]
e.23|7-Nº L.6.100-v.24|7|6[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Inspección General de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.61[illegible] hasta el día 30 de julio de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: 4.50[illegible] toneladas de pedregullo de piedra arenisca a entregar en Obra Puerto Mar del Plata.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Mar del Plata, Quequén, calle 12 de Octubre Nº 3184, Mar del Plata, y también en Avda. 9 de Julio 1925, piso 5º Capital Federal.

Presentación de propuestas: Unicamente en el Departamento Mar del Plata, Quequén, 12 de Octubre 3184, Mar del Plata.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.23|7 Nº L-6.316 v.25|7|6[illegible]

Departamento Paraná Inferior

Llámase a licitación pública Nº 1[illegible] hasta el día 20 de agosto de 1962, a las once (11) horas, para la venta de:

Elementos y repuestos fuera de uso de embarcaciones varias; flotadores guinches; calderas; tanques; centrífugas cuadrantes. Peso total aproximado, 50[illegible] toneladas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 2[illegible] de Febrero, Rosario. T. E. 86081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada (de 8 a 12 horas). Depósito de garantía de oferta: 1% de su importe. Pliego sin cargo.

e.12|7-Nº L. 6.123-v.13|7|6[illegible]
e.16|7-Nº L. 6.123-v.20|7|6[illegible]
e.23|7-Nº L. 6.123-v.25|7|6[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 419-O, hasta el día 9 de agosto de 1962 a las 17 horas, para la provisión y montaje por "ajuste alzado" de las armaduras de hierro y ejecución techo en los Talleres del Edificio Escuela Industrial y Ciclo Superior de San Nicolás (Buenos Aires), sito en la calle Moreno entre Bartolomé Mitre y Belgrano. — Presupuesto Oficial: $ 180.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Dirección Litoral Rosario, calle Avenida Belgrano nú-

mero 344 de la Ciudad de Rosario, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: pesos 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.23|7 Nº L-6.317 v.27|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 418-O hasta el día 6 de agosto de 1962 a las 17 horas, para la provisión e instalación de ventilación mecánica y campana para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio de la Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones sita en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 350.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal. Documentación $ 30.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17.30 horas.

e.12|7-Nº L.6.122-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.122-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.122-v.25|7|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración

Expte. Nº 20.335 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar el transporte de correspondencia entre Zapala y Aluminé (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Aluminé Zapala, Distrito 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.318 v.25|7|62

Expte. Nº 18.211 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 23º (C. Rivadavia), para contratar el servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Esquel (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Esquel, Distrito 23º (C. Rivadavia), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.319 v.25|7|62

Expte. Nº 20.713 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 13º (Corrientes), para contratar el servicio de transporte local de correspondencia en Gobernador Martínez (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Gobernador Martínez, Distrito 13º (Corrientes), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.320 v.25|7|62

Expte. Nº 4.385 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de julio de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 18º (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Rivadavia y Pichanal (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Pichanal, Rivadavia, Distrito 18º (Salta), o a la Sección Locaciones y Transportes (D.Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

El Director de Abastecimiento.

e.23|7 Nº L-6.321 v.25|7|62

DIRECCION ABASTECIMIENTO

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26 de julio de 1962, a las 11 horas en el Distrito 9º, San Juan, Provincia de San Juan, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Marquesado", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.20|7-Nº L-6.290 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.290 v.24|7|62

DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA Nº 4 I|62
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 13 de agosto de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar el "Montaje de Grupo Electrógeno" Kromhout y trabajos complementarios (pilar entrada energía, instalaciones de cables y eléctricas internas, prov. e inst. motobombeador).

La venta de pliegos se efectúa en el Sector Pliegos y Contratos D. Ingeniería, Sarmiento 151, 5º P., local 540, Capital, y en Oficina de Correos de Santo Tomé o Cabecera en Corrientes. Las consultas se atenderán personalmente o por escrito, en el Sector antes mencionado.

Presupuesto Oficial .. $ 442.950,00 m|n.
Valor pliego .... 400,00 m|n.

Dirección de Ingeniería.

e.13|7-Nº L.6.137-v.13|7|62
e.16|7-Nº L.6.137-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.6.137-v.26|7|62

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la venta de ómnibus usados "Berliet", "Isobloc", "Leyland", "Aclo", "M. Benz" y "Chevrolet"; chassis, camiones "Bedford" con jaulas para transporte de ganado; carrocerías, bastidores, cabinas y motores de ómnibus varias marcas; repuestos nuevos, legítimos p|ómnibus "Berliet"; repuestos usados varios; elementos y maquinarias eléctricas usadas; tambores vacíos, cubiertas inutilizadas, lotes de chapas, durmientes, etc., y muebles varios de comedor y dormitorio, usados.

Pliego de bases y condiciones: Retirar en San Juan 21 (1er. piso), Cap. Federal, de lunes a viernes (11 a 20 horas).

Informes y aclaraciones: Solicitar personal o telefónicamente en San Juan 21, Cap. Federal, T. E. 33-6608 y 33-6301 (lunes a viernes, de 11 a 20 horas).

Lugar y fecha de apertura: San Juan 21 (1er. piso) Cap. Federal, el 30 de julio de 1962, a las 16 horas.

e.28|6-Nº L.5.851-v.30|7|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)
Licitación Pública Nº 8.006 62

Fecha de apertura: Fijada para el 27 de julio, fue postergada hasta el 6 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Venta de todas las existencias e instalaciones de los Almacenes Generales

Repuestos Leyland; repuestos Back; repuestos G.M.C.; repuestos automotores varios; repuestos p.tranvías y línea aérea; metales, rieles y accesorios; bulonería y afines; materiales eléctricos; maderas; varios (pinturas, productos químicos, ferretería, etc.).; instalaciones de los depósitos.

Se aceptarán ofertas para uno o varios de los rubros indicados.

Condiciones de pago: Parte al contado, saldo con facilidades.

Pliego de condiciones: En venta en Bmé. Mitre 2845, Capital, de 8 a 13 horas.

Precio de pliegos $ 2.000. — Anexos $ 10.000 m|n.

e.19|7 Nº L-6.278 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.278 v.27|7|62
e.30|7 Nº L-6.278 v.1º|8|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Lic. Pvda. G. 2.372|A: Mangas de goma; pliego m$n. 120, ap. 6|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.138|A: Empaquetaduras de amianto en plancha; pliego sin cargo, ap. 6|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.440|A: plumeros chicos y grandes; pliego sin cargo, ap. 6|8|62, 11 hs. — Pvda. G. I. 2.352 B: lámparas de 50 watts, 75 volts; pliego sin cargo, ap. 22|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.472: tetracloruro de carbono; pliego sin cargo, ap. 7|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.473: acero dulce galvanizado en chapas; pliego sin cargo, ap. 7|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.474: plomo en chapas; pliego m$n. 20, ap. 7|8|62, 11 hs. — Pvda. G. 2.475: disco de fricción y eje estriado para auto zorra; pliego sin cargo, ap. 8|8|62, 9 hs. — Pvda. G. 2.476: estopa blanca de algodón; pliego m$n. 20, ap. 8|8|62, 10 hs. — Pvda. G. 2.477: barniz aislante; pliego sin cargo ap. 8|8 de 1962, 11 hs. — Pvda. G. 2.478: centrifugadoras, purificadora y clarificadora de combustible; pliego sin cargo, ap. 9|8|62, 9 hs. — Pvda. F. 6.067|A: hojas principales para elásticos de acero; pliego m$n. 60, ap. 9|8|62, 10 hs. — Pvda. F. 6.053|A: aceiteras de lata y mechero para depósito; pliego sin cargo, ap. 9|8 de 1962, 11 hs. — Pvda. F. 6.084: manchón de acople para bomba de agua; pliego m$n. 40, ap. 10|8|62, 9 hs. — Pvda. F. 6.085: carretillas de acero; pliego m$n. 40, ap. 10|8|62, 10 hs. — Pvda. F. 6.086: rep. para locs.: anillo cónico, bujes, tapas de acero, pernos, espigas, tuercas, cajas de estopa, etc.; pliego m$n. 200, ap. 10|8|62, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.23|7 Nº L-6.324 v.27|7|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 9 agosto 1962, 14 hs. Cabezas de acople para freno, OC. 14|62. — 9 agosto 1962, 15 hs. Mangas de goma para frenos, OC. 28|62. — 10 agosto 1962, 14 hs. Llantas (ruedas) de acero, OC. 37|62. — 10 agosto 1962, 15 hs. Caños de acero sin costura, OC. 22|62. — 20 agosto 1962, 14 hs. Cobre en lingotes, OC. 6|62 Ax. 16. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones (Subsuelo) de 13 a 17 hs. Avda. Maipú 4, Capital Federal.

e.20|7-Nº L-6.291 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.291 v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.291 v.2|8|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Expte. M. 62|78

Llama a licitación pública para la provisión: "Trapos Blancos Limpios, exclusivamente de Sábanas".

Apertura: 3|8|62, 14 hs. Pliego $ 50.

Informes: Oficina de muestras y ventas de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital De lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.20|7-Nº L-6.292 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.292 v.26|7|62

Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin de Algodón Azul"; Expte.: M. 62|76 - Apertura: 30|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 60; y: "Ambos de Fajina de Brin Azul"; Expte.: M. 62|77. Apertura: 31|7|62 - 14 horas. — Pliego $ 90.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos - Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|7-Nº L-6.264-v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.264-v.24|7|62

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 904: Provisión de maderas en rollizos. Apertura 11 hs., del 16|8|1962. Nº 905: Venta de 24 Tons. de bronce viejo en tubos y 5 Tons. de cobre viejo en tubos, depositados en nuestros almacenes, Junín. Apertura: 10 hs. del 16|8|1962.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas, en Maipú 1302, esq. Av. Lbdor. Gral. San Martín, planta baja, Capital.

e.17|7-Nº L-6.240-v.26|7|62
e.23|7 Nº L-6.240-v.27|7|62
e.30|7-Nº L-6.240-v.30|7|62

Llámase a Licitación Pública Nº 902: Venta de 4.963 tubos de acero nuevos para locomotoras, varias medidas, depositados en nuestros almacenes Junín. Apertura 10 hs., del 9|8|1962.

Licitación Privada Nº 4053: Venta de 596 Arboles en pie, varios tipos y medidas, existentes en nuestro Villa Krause (San Juan). Apertura 10 horas del 31|7|1962.

Retirar pliegos en Of. de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, de 11.30 a 14.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en Maipú 1302, esq. Avda. Ldor Gral. San Martín, planta baja, Capital Federal.

e.11|7-Nº L.6.103-v.13|7 62
e.16|7-Nº L.6.103-v.20|7|62
e.23|7-Nº L.103-v.24|7|62

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 7|62: Materiales varios destino stock almacenes.

Apertura: 26|7|62, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e.5|7 Nº L-6.013 v 6|7|62
e.10|7 Nº L-6.013 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-6.013 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-6.013 v.26|7|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitaciones Públicas Nros. 95|62 y 96|62, venta de motores, botes, lanchas, canoas, baterías en desuso y aceite usado. — Vto.: 20|8|62, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Compras, Corrientes Nº 389, 2º piso.

El Administrador General.

e.23|7 Nº L-6.322 v.25|7|62

LICITACION PUBLICA Nº 77|62
(Nuevo Llamado)

Provisión Grupo Compresor de Emergencia. C. I. F., Cádiz (España). — Vto.: 27|8|62, 16 hs. — Pliegos: Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.23|7 Nº L-6.323 v.27|7|62

Licitación Pública Nº 94|62. Provisión Equipo Detección y Extinción Incendios por Rociadores, C. I. F. Cádiz (España). Venc.: 30|8|62, 16 horas. Pliegos: Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 hs. — El Administrador General.

e.20|7-Nº L-6.293 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.293 v.26|7|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 214.501|62

Llámase a Licitación Pública número 41|62, para el día 6 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, para la impresión de 10.000 ejemplares del Boletín del Instituto Nacional de Previsión Social, a razón de 2.000 volúmenes por edición, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que podrán consultarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1757, piso 5º, Capital, donde puede también concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 23 de julio de 1962. — Jefe del Departamento de Administración.

e.23|7 Nº L-6.327 v.26|7|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 404 para el día 1º de agosto de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición y colocación de 317 mts. lineales de tabiques en madera cedro con destino al edificio sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 609, Capital, de propiedad de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.3|7 Nº L-5.974 v.6|7|62
e.10|7 Nº L-5.974 v.13|7|62
e.16|7 Nº L-5.974 v.20|7|62
e.23|7 Nº L-5.974 v.24|7|62

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 14 de agosto de 1962, a las 15 horas, para la impresión de formularios en general.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Cerrito 822, 8º piso, en donde pueden retirarse los pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares.

e.12|7-Nº L. 6.127-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.127-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.127-v.25|7|62

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 1 (una) Camioneta Tipo Rural, marca "Chevrolet" o similar. — Expediente Nº 50.911|62. — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1962, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Paraguay 1536, 4º piso, Div. Compras y Suministros, Capital.

e.13|7-Nº L. 6.138-v.13|7|62
e.16|7-Nº L. 6.138-v.20|7|62
e.23|7-Nº L. 6.138-v.26|7|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Cabred"
Expediente Nº 2.702|62

Llámase a Licitación Pública número 42|62, para el día 30 de julio de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: frazadas de lana, uso doméstico, brin, lienzo, etcétera.

Open Door, 13 de julio de 1962. — El Director de la Colonia Cabred.

e.23|7 Nº L-6.325 v.25|7|62

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 10.850|62

Llámase a licitación pública Nº 160|62, para el día 27 del mes de julio de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cámaras y cubiertas para automotores.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|7-Nº L-6.294 v.20|7|62
e.23|7-Nº L-6.294 v.24|7|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 123|62, para el día 6 de agosto del corriente año, a las 13 hs., con el objeto de contratar la "impresión y encuadernación de 500 ejemplares de "Fallos de la Justicia del Trabajo".

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|7 Nº L-6.326 v.25|7|62